



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2023-GRU-GR-CS - SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO, PARA LA CONSTRUCCION DE 32 SECADORES SOLARES INDIVIDUALES DE GRANOS DE CACAO, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE NEGOCIO DEL AGENTE ECONOMICO ORGANIZADO: COOPERATIVA AGRARIA ALEXANDER VON HUMBOLDT LTDA, GANADORES DE PROCOMPITE N° 01-2022-GRU.

En la ciudad de Pucallpa siendo las 09:00 horas, del día 20 de octubre del 2023, se reunieron en la Oficina de la Dirección Ejecutiva de Logística del Gobierno Regional de Ucayali, los miembros del Comité de Selección, consignado en el **FORMATO N° 04** de fecha 05/07/2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2023-GRU-GR-CS / SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO, PARA LA CONSTRUCCION DE 32 SECADORES SOLARES INDIVIDUALES DE GRANOS DE CACAO, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE NEGOCIO DEL AGENTE ECONOMICO ORGANIZADO: COOPERATIVA AGRARIA ALEXANDER VON HUMBOLDT LTDA, GANADORES DE PROCOMPITE N° 01-2022-GRU**, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**, comité de selección conformado por:

- **ECON. ISABEL CCENTE LAURA** Presidente – Suplente
- **ING. AGRON. MACK HENRY PINCHI RAMIREZ** Miembro – Titular
- **LIC. ADM. JAMES GUERRA RIVEIRO** Miembro – Titular

Se deja constancia que el **ING. JUVENAL CERVANTES HUILCA** - presidente titular, se encuentra en comisión de servicio, desde el día 16/10/2023 hasta el día 20/10/2023, según consta en el **MEMORANDO N° 1313-2023-GRU-GGR-GRDE**, por lo deberá actuar la **ECON. ISABEL CCENTE LAURA** como miembro suplente.

Los miembros del comité de selección, proceden llevar a cabo la admisión, calificación y evaluación de las ofertas presentadas a través del SEACE, conforme a lo siguiente:

Con fecha 11/10/2023, se llevó a cabo la convocatoria en la plataforma del SEACE, de la Adjudicación Simplificada N° 029-2023-GRU-GR-CS / Segunda Convocatoria, teniendo como plazo de registro de participantes desde el 12/10/2023 hasta el 18/10/2023, contando con el registro de los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10174550064	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	16/10/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10469338385	HERNANDEZ YAICURIMA TEDDY	16/10/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	12/10/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20606642122	CONSULTOR EMPRESARIAL E INVERSIONES QIANG E.I.R.L.	16/10/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20608912011	GREY CAPITAL S.A.C.	13/10/2023	Válido

Acto seguido, se hace de conocimiento que la fecha de presentación de ofertas fue el día 19/10/2023, en el horario de 00:01 a 23:59 horas, conforme el calendario publicado en el SEACE, fecha en la que se registraron las siguientes ofertas técnicas y económicas:

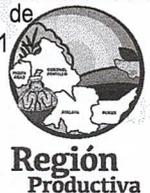
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO, PARA LA CONSTRUCCION DE 32 SECADORES SOLARES INDIVIDUALES DE GRANOS DE CACAO, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE NEGOCIO DEL AGENTE ECONOMICO ORGANIZADO: COOPERATIVA AGRARIA ALEXANDER VON HUMBOLDT LTDA, GANADORES DE PROCOMPITE N° 01-2022-GRU			
10469338385	HERNANDEZ YAICURIMA TEDDY	19/10/2023	19:38:40	Electronico
20606642122	CONSULTOR EMPRESARIAL E INVERSIONES QIANG E.I.R.L.	19/10/2023	22:19:55	Electronico

- **HERNANDEZ YAICURIMA TEDDY**, con RUC N° 10469338385, se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima (01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es Admitida y pasa a la siguiente etapa.

- **CONSULTOR EMPRESARIAL E INVERSIONES QIANG E.I.R.L.**, con RUC N° 20606642122, se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta se desprende que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es Admitida y pasa a la siguiente etapa.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que los miembros del comité de selección, procederán con su evaluación:

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE Y ORDEN DE PRELACIÓN							
N°	POSTORES	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	BONIFICACION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)	BONIFICACIÓN SERVICIOS PROVINCIAS COLINDANTES (10%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSULTOR EMPRESARIAL E INVERSIONES QIANG E.I.R.L.	S/47,900.00	100.00	5.00	10.00	115.00	1
2	HERNANDEZ YAICURIMA TEDDY	S/48,000.00	99.79	4.99	9.98	114.76	2

Resultados de la evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Precio de su oferta	Puntaje	orden de prelación
1	CONSULTOR EMPRESARIAL E INVERSIONES QIANG E.I.R.L.	20606642122	S/ 47,900.00	115.00	1
2	HERNANDEZ YAICURIMA TEDDY	10469338385	S/ 48,000.00	114.76	2

Luego de culminada la evaluación, los miembros del comité de selección, determinan si el postor cumple con los requisitos de calificación solicitados en las bases:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSULTOR EMPRESARIAL E INVERSIONES QIANG E.I.R.L.	HERNANDEZ YAICURIMA TEDDY
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	CUMPLE
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
	<u>Requisitos:</u> - Motosierra - Lijadora de madera - Perforador		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
	<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 70,000.00 (SETENTA MIL Y 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 14,100.00 (CATORCE MIL CIENTO Y 00/100 SOLES), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: - Construcción de cajones fermentadores - Estructura de viviendas de madera - Servicio de carpintería.		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	CALIFICADA

Por lo que estando a estos resultados los miembros del comité de selección, proceden a otorgar la Buena Pro al postor la empresa **CONSULTOR EMPRESARIAL E INVERSIONES QIANG E.I.R.L.**, con RUC N° 20606642122, para **ITEM UNICO**, por el monto de **S/ 47,900.00 (Cuarenta y Siete Mil Novecientos con 00/100 Soles)**, exonerado IGV.

📍 Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

☎ (061)-58 6120

📍 Av. Arequipa 810 - Lima

☎ (01)-42 46320

🌐 www.gob.pe/regionucayali





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

Se deja constancia que este colegiado al momento de admitir, evaluar y calificar ha considerado los principios que rigen las contrataciones del estado, tales como el principio de eficiencia y eficacia, integridad entre otras, así como el principio de presunción de veracidad establecido en la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Cabe señalar que, inmediatamente de consentido la Buena Pro, la Entidad a través de sus Órganos competentes deberá proceder con la Verificación Posterior de la oferta presentada por el postor ganador la empresa **CONSULTOR EMPRESARIAL E INVERSIONES QIANG E.I.R.L.**, con RUC N° **20606642122**, en estricto cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 09:45 horas del mismo día y año y estando conforme con lo actuado, los miembros del comité de selección.

.....
ECON. ISABEL CCENTE LAURA
Comité de Selección
Presidente Suplente

.....
ING. AGRON MACK HENRY PINCHI RAMIREZ
Comité de Selección
Miembro Titular

.....
LIC. ADM. JAMES GUERRA RIVEIRO
Comité de Selección
Miembro Titular

PADRE
ABAD

CORONEL
PORTILLO

UCAYALI



ANEXO N° 001

EVALUACION DE OFERTA

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2023-GRU-GR-CS - SEGUNDA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO, PARA LA CONSTRUCCION DE 32 SECADORES SOLARES INDIVIDUALES DE GRANOS DE CACAO, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE
NEGOCIO DEL AGENTE ECONOMICO ORGANIZADO: COOPERATIVA AGRARIA ALEXANDER VON HUMBOLDT LTDA, GANADORES DE PROCOMPITE N° 01-2022-GRU**

DETERMINACION LA OFERTA CON EL MEJOR PUNTAJE

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA
1	CONSULTOR EMPRESARIAL E INVERSIONES QIANG E.I.R.L.	S/47.900,00
2	HERNANDEZ YAICURIMA TEDDY	S/48.000,00

Artículo 74.2. Del RLC "Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente: Cuando la Evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente formula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

P_i = Puntaje de la Oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de Oferta más baja

PMP = Puntaje máx del precio

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE Y ORDEN DE PRELACIÓN

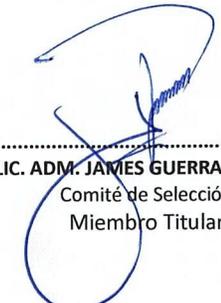
N°	POSTORES	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	BONIFICACION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)	BONIFICACIÓN SERVICIOS PROVINCIAS COLINDANTES (10%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSULTOR EMPRESARIAL E INVERSIONES QIANG E.I.R.L.	S/47.900,00	100,00	5,00	10,00	115,00	1
2	HERNANDEZ YAICURIMA TEDDY	S/48.000,00	99,79	4,99	9,98	114,76	2



ING. AGRON MACK HENRY PINCHI RAMIREZ
 Comité de Selección
 Miembro Titular



ECON. ISABEL CCENTE LAURA
 Comité de Selección
 Presidente Suplente



LIC. ADM. JAMES GUERRA RIVEIRO
 Comité de Selección
 Miembro Titular